

04 MAY 2017

RESOLUCIÓN No 400.41-17-0578

"Por el cual se modifica Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA"

La Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia
CORPORINOQUIA,

En usos de las facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo 004 de 2016, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 1100-02-2-16-007 del 18 de noviembre de 2016, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017.

Que mediante Resolución No 400.41-16-1776 del 28 de Diciembre de 2016 la Directora liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA para la Vigencia Fiscal 2017.

Que según el parágrafo 1° del artículo 41 del Acuerdo 004 de 2016, "Cuando se requiera hacer traslados en el presupuesto, se debe contar previamente con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces de las apropiaciones objeto de contra crédito, las cuales serán aprobados mediante resolución expedida por el Director de la Corporación siempre y cuando éstos se realicen dentro de cada sección de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión; cuando se requiera hacer traslados de una sección a otra, se hará mediante acuerdo aprobado por el Consejo Directivo".

Que la subdirección de Planeación de Ambiental, mediante memorando No.300.17 0216 del 3 de mayo de 2017, solicita efectuar un ajuste al presupuesto de Inversión por la suma de \$55.003.953 MTCE. Correspondiente al Convenio No.100-15-17-017 de fecha 31 de diciembre de 2016, suscrito con la empresa RIO PAILA, el cual mediante memorando 300.17.02 de enero 25 de 2017, se había solicitado adicionar al rubro 3229-3-1111 Consolidación de las estrategias ambientales de las comunidades indígenas de la Corporación y por error se adicionó al rubro 3229-3-1121- Consolidación de la Educación y Comunicación Ambiental con Gobernabilidad Ambiental en jurisdicción de Corporinoquia, según Resolución 400.41.17.0187 de fecha 30 de enero de 2017.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, se hace necesario efectuar los ajustes al Presupuesto Inversión de la presente vigencia fiscal.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.-Modifíquese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" así:





400.41-17-0578

04 MAY 2017

GASTOS DE INVERSION

3229 - 3 -	INVERSION VIGENCIA	CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
		FUENTE REC	VALOR	FUENTE REC	VALOR
3229-3-11	FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE		55,003,953		55,003,953
3229-3-111	CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA		0		55,003,953
3229-3-1111	Consolidación de las Estrategias Ambientales de las Comunidades Indígenas en Jurisdicción de Corporinoquia		0	REC 135	55,003,953
3229-3-112	CONSOLIDACION DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL CON GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA		55,003,953		0
3229-3-1121	Consolidación de la Educación y Comunicación Ambiental Con Gobernanza Y Gobernabilidad Ambiental En Jurisdicción De Corporinoquia	REC 135	55,003,953		0
TOTAL			55,003,953	0	55,003,953

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Yopal,

CUMPLASE

(Handwritten Signature)
MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA.
 Directora General

Proyectó: Luz Dary Leal Abril / Profesional Presupuesto
 Revisó: Mauren Carlina Navarro Sanchez/ Subd. Adm. Y Financiera
 A.B. Fabio Yesid Bernal Pérez / Jefe Oficina Asesora Jurídica



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Acaso: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

Yopal, 03 MAY 2017

PARA: LUZ DARY LEAL ABRIL
Profesional Área de Presupuesto

DE: YEIMI MILENA ROJAS GARCÍA
Subdirectora de Planeación Ambiental


ASUNTO: Ajuste Presupuestal.

De manera respetuosa, me permito informar que mediante Oficio No. 300.17-0022 del 25 de enero de 2017, se solicitó adicionar la suma de \$55.003.953, recursos correspondientes al convenio No. 1100-15-16-017 Rio Paila, en el programa 3229-3-11 FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE, Proyecto 229 - 3 - 11 1 1 - Consolidación de las Estrategias Ambientales de las Comunidades Indígenas en Jurisdicción de Corporinoquia, sin embargo los recursos en mención erróneamente fueron adicionados al proyecto 3229 - 3 - 11 2 1 Consolidación de la Educación y Comunicación Ambiental Con Gobernanza Y Gobernabilidad Ambiental En Jurisdicción De Corporinoquia.

Por lo anterior, solicito su valiosa colaboración en realizar los ajustes pertinentes en aras de poder continuar con los procesos propios de ejecución.

Cordialmente,


YEIMI MILENA ROJAS GARCÍA
Subdirectora de Planeación Ambiental


Proyectó: GBPC, Profesional Contratado

Adjunto Oficio en referencia.

Yopal 03/12
Yeimi
10:20





3229-3-7-0022
Yopal, 25 ENE. 2017

PARA: MAUREN CARLINA NAVARRO SANCHEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: YEIMI MILENA ROJAS GARCÍA
Subdirectora de Planeación Ambiental

ASUNTO: Incorporación Convenios.

De manera atenta, me permito solicitar se adicione al presupuesto de la actual vigencia fiscal, los convenios relacionados a continuación que entraran a financiar los siguientes proyectos de inversión que forman parte integral del plan de Acción Por una Región Viva 2016-2019 así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	CONVENIO	VALOR
3229 - 3 -	INVERSION VIGENCIA		933,999,920.00
3229 - 3 - 8	HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD		416,458,497.00
3229 - 3 - 8 1	CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA		416,458,497.00
3229 - 3 - 8 1 1	Consolidacion de Areas Protegidas y Ecosistemas Estrategicos en Jurisdicción De Corporinoquia	1100-15-16-016 DIC 31-2016 INTEROIL COLOMBIA E&P	188,584,980.00
		1100-15-16-017 DIC 31-2016 RIO PAILA CASTILLA SA	227,873,517.00
3229 - 3 - 9	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.		462,537,470.00
3229 - 3 - 9 1	CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA		462,537,470.00
3229 - 3 - 9 1 1	Consolidacion de las Estrategias de Conservacion para Disminuir los Impactos Sobre La Biodiversidad En	1100-15-16-016 DIC 31-2016 INTEROIL	282,877,470.00



SGS SGS

Tel: (800) 700 7000 Telex: 320000

Tel: (800) 700 7000

Tel: (800) 700 7000 Telex: 320000

	Jurisdicción De Corporinoquia	COLOMBIA E&P	
		CONV INTERADM. COOPERACION 1539 DIC 19-2016 CAR CUNDINAMARCA	179,660,000.00
3229 - 3 - 11	FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE		55,003,953.00
3229 - 3 - 11.1	CONSOLIDACION DE LAS ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA		55,003,953.00
3229 - 3 - 11.1.1	Consolidación de las Estrategias Ambientales de las Comunidades Indigenas en Jurisdicción de Corporinoquia	1100-15-16-017 DIC 31-2016 RIO PAULA CASTILLA SA	55,003,953.00

Cordialmente,


YEIMI MILENA ROJAS GARCÍA
Subdirectora de Planeación Ambiental

Proyectó: GBPC, Profesional Contratado

Anexo: Copia impresa convenios objeto de adición.



Corporinoquia - Cra. 27 No. 15 - 83 - Tel: (57) 201 270 1000 - Telefax:
(57) 201 270 1000 - Correo: info@corporinoquia.gov.co

Corporinoquia - Cra. 27 No. 15 - 83 - Tel: (57) 201 270 1000
direccion@corporinoquia.gov.co - contacto@corporinoquia.gov.co

**LA PROFESIONAL DEL AREA DE PRESUPUESTO, DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA CORPORINOQUIA**

CERTIFICA

Que en el presupuesto de la actual vigencia fiscal 2017, existen saldos de apropiación libres de cualquier afectación así:

GASTOS

3229 - 3 -	INVERSION VIGENCIA	CONTRACREDITAR	
		FUENTE REC	VALOR
3229- 3 - 11	FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE		55,003,953
3229 - 3 - 11 2	CONSOLIDACION DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL CON GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA		55,003,953
3229 - 3 - 11 2 1	Consolidación de la Educación y Comunicación Ambiental Con Gobernanza Y Gobernabilidad Ambiental En Jurisdicción De Corporinoquia	REC 135	55,003,953
TOTAL			55,003,953

La presente certificación, se expide en Yopal a los 3 días del mes de mayo de 2017


LUZ DARY LEAL ABRIL

